

El trabajo: presente y futuro



¿Quién construyó Tebas, la ciudad de las siete puertas?

En los libros hay nombres de reyes.

¿Arrastraron los reyes los bloques de piedra?

Y Babilonia, tantas veces destruida...

¿Quién la reconstruyó tantas veces?

Bertolt Brecht

En España, a finales de 2015 la tasa de paro era del 20,9 %. A pesar de la mejora relativa que se ha experimentado, el desempleo sigue siendo una de las causas principales de la pobreza y la exclusión social. Es especialmente grave la situación de las personas mayores de 55 años y la de las más jóvenes, con un porcentaje de parados del 46,24 %, es decir, el doble que en la Unión Europea, lo que dificulta a este colectivo la integración en la vida adulta y le condena a la frustración.

Sota el discurs de l'imperatiu de l'emprenedoria, potenciat tant per l'Estat com pel mercat mateix, sovint s'amaga la incapacitat de revertir un model social que individualitza els riscos i les responsabilitats tot fent la persona no més autònoma (en el sentit ple de la paraula) sinó esclava d'un model d'èxit difícilment assolible.

El treball: present i futur

La reforma laboral

La reforma laboral ha comportado priorizar la cantidad de puestos de trabajo, pero no que estos sean dignos, estables, seguros y con un salario justo.

Ha ampliado mucho el poder del empresario y ha debilitado la posición de los trabajadores y sus representantes. Debilita la vía colectiva de regular el mundo laboral con acuerdos y pactos.

Ha generado una precarización que ha debilitado la posición del trabajador. Por todo ello, los sindicatos sufren una fuerte deslegitimación, con dificultades de adaptación y un cierto descrédito.

Esta deslegitimación también ha sido provocada por una revolución en el modelo organizativo de producción. El hábitat del movimiento obrero ha desaparecido en buena parte por culpa de un capitalismo fortalecido y basado en una economía globalizada, financiera y deslocalizada.

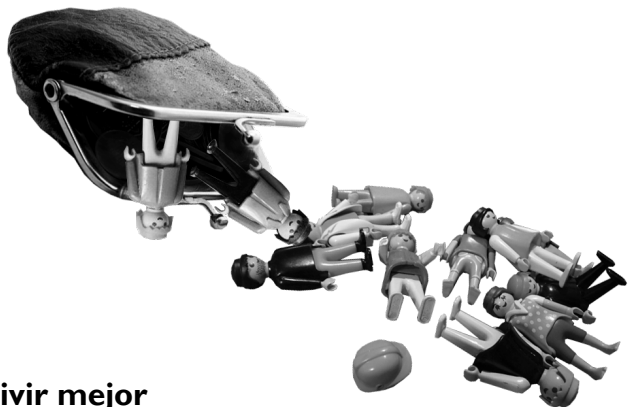
Los avances científicos y técnicos permiten llevar a cabo el mismo trabajo en menos horas. Y aunque estos progresos son atribuibles a la humanidad en conjunto, no se han traducido en jornadas más cortas y en unas mejores condiciones laborales, sino en ganancias más elevadas para el capital.

Paisaje después de la reforma

- **Nuevos perfiles de pobreza: más extensa, más profunda y más cronificada.** Nueva pobreza que se corresponde por un lado con un nuevo grupo de población que no trabaja durante un largo período de tiempo y que, si bien posee competencias laborales y personales, se ve excluido del mercado laboral; y por el otro trabajadores pobres, que no llegan a cobrar ni el salario mínimo interprofesional y que en muchos casos no superan el umbral de la pobreza, aunque sus jornadas laborales son de 8 horas o más. En 2008 se registraba un 4,76 % de hombres y un 14,12 % de mujeres en esta situación, pero después de la reforma laboral de 2012, y según datos de Eurostat de 2014, el porcentaje llegaba ya casi al 12,5 % del total de trabajadores y trabajadoras.
- **Incremento de las desigualdades.** Desde 2007, el grupo de renta más baja ha pasado del 32 % de la población a englobar al 40 %, mientras que la de renta media ha pasado del 60 % al 52 %, e incluso al 44 % según algunos estudios.
- **Una nueva clase social llamada «precariado»,** muy heterogénea (cada vez se incorporan a ella más y más titulados universitarios) cuyos miembros tienen en común el hecho de convivir con una inseguridad que les amenaza y que les hace sentirse continuamente al borde del abismo y del fracaso. Por el volumen que va adquiriendo y por las posturas extremistas y reivindicativas de sus componentes en defensa de unos derechos de los que no gozan, el precariado constituye una potencial fuerza social que puede permitir la construcción de una nueva política colectiva hasta ahora inexistente.
- **Incremento continuado de los ni-ni.** Los llamados ni-ni (ni estudian ni trabajan) son el 18 % de jóvenes en España. Este dato se relaciona directamente con el abandono educativo prematuro, que se encuentra situado en unos niveles altísimos (el 24,9 %), casi el doble del conjunto de la UE.
- **Cambio de signo en el movimiento migratorio.** Desde 2008 la tendencia migratoria es claramente negativa, por una parte debido a la crisis, que no ofrece oportunidades laborales a la población de más allá de nuestras fronteras, y por la otra a consecuencia de un gran volumen de población autóctono y joven que se ve obligado a buscar una salida laboral en el extranjero.
- **Aumento de la cantidad de enfermedades mentales.** El incremento del paro, la precariedad laboral y la pobreza condicionan la salud de la población que se encuentra en estas circunstancias, de modo que se viene observando una mayor presencia de depresiones u otros desequilibrios psicológicos, así como un aumento en la cantidad de ingresos hospitalarios por intentos de suicidio o enfermedades de larga duración.

Nuevas formas de trabajo que hay que explorar

- Existen experiencias alternativas que ponen en la práctica una manera diferente de entender el trabajo, tanto en relación con su objetivo último como con su forma, articulando criterios de democracia económica.
- Sector no lucrativo y economía social.
- Las empresas de inserción son una vía para la inserción laboral de los colectivos más vulnerables, al tiempo que crean actividad económica.
- Los centros ocupacionales de trabajo, unos espacios en los que la población con alguna discapacidad física o psíquica puede desarrollar y mejorar sus competencias.
- La experiencia de las cooperativas, asociaciones autónomas de personas que crean una empresa de autogestión democrática, con una regulación laboral consensuada que protege a sus asociados.
- Nuevos modelos de financiación. La economía colaborativa, como por ejemplo el *crowd-funding*.
- Banca ética.
- Comunidades autofinanciadas por grupos de personas que ahorran conjuntamente para ofrecer un acceso rápido y sencillo a pequeños créditos.
- Economía del bien común. Promueve una economía al servicio de las personas.



Trabajar menos para vivir mejor

The New Economics Foundation, un centro de investigación británico independiente, cuyo eslogan es «una economía como si la gente y el planeta nos importasen», propone desde hace años una semana laboral de 21 horas.

Las 21 horas responden a la media de tiempo que las personas en edad laboral (incluidas las paradas) dedican al trabajo remunerado en Gran Bretaña, lo cual significa que organizando el trabajo de otra manera produciríamos lo mismo y viviríamos mejor. Los beneficios alcanzarían a la gente, al planeta y a la economía, ya que se ayudaría a romper el hábito de vivir para trabajar, trabajar para ganar y ganar para consumir.

El debate sobre el mínimo vital







Hay distintas propuestas que se plantean el objetivo de garantizar un mínimo vital a toda la ciudadanía:

- *Renda mínima d'inserció*. Tiene carácter universal. El objetivo es atender a las necesidades básicas de la ciudadanía con graves dificultades económicas y sociales y favorecer la inserción social y laboral. Siempre que sea posible, se pide una contraprestación.
- *Renda garantida de ciutadania*. Prestación para personas sin ingresos con el fin de asegurarles una vida digna. Es suplementaria de otros ingresos, no obliga a ninguna contraprestación y es indefinida siempre que se cumplan algunas condiciones; por ejemplo, estar inscrito como demandante de empleo y no rechazar una oferta de trabajo adecuada a la profesión y a las titulaciones que tengan.
- *Renda bàsica universal*. Asignación básica ciudadana pagada por el Estado a cada ciudadano o residente, con independencia de si quiere trabajar de forma remunerada o no. Diversifica el concepto de trabajo: remunerado, doméstico o de cuidado y voluntario. El importe es el mismo para todo el mundo, y a través de la vía de la fiscalidad se compensa la cantidad recibida. Significaría el reconocimiento de los derechos sociales y la mejora de las condiciones de toda la ciudadanía.

Para pensar y debatir

- ¿Cómo ha afectado a la realidad española la reforma laboral aprobada por el Gobierno hace unos años?
- ¿Qué caracteriza el modelo global de trabajo que se va gestando?
- ¿Qué piensas de establecer un «mínimo vital» que garantice el derecho a la existencia?
- ¿Ante de la escasez y la crisis del trabajo, podemos imaginar nuestra vida y existencia sin trabajo asalariado?
- ¿Hay trabajos necesarios para la sociedad, que ahora no son remunerados ni visibles? Busca algunos ejemplos.

¿Cómo puedo profundizar en el tema?

-  **El trabajo. Presente y futuro**. Barcelona: Cristianisme i Justícia. Cuadernos núm. 198 (2016).
-  **Treinta años de reformas laborales en España**. Barcelona: Cristianisme i Justícia. Colección virtual, núm. 2 (2012).
-  **Injusticia e ineficacia. Un análisis crítico de la reforma laboral 2012**. Barcelona: Cristianisme i Justícia. Colección virtual, núm 4 (2013).
-  **Trabajo digno para una sociedad decente**. Cuadernos HOAC, núm. 9 (2014).
-  «La dignidad del trabajo. Humanizarnos humanizando». *Noticias Obreras* (abril 2016).
-  «La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?». Amaia Pérez Orozco.
-  «21 horas. Por qué una semana laboral más corta puede ayudarnos a todos a prosperar en el siglo XXI». *Ecología política*
-  **Recursos humanos**. Dir. Laurent Cantet. França, 1999
-  **Jo, Daniel Blake**. Dir. Ken Loach. Regne Unit, 2016
-  **I jefe de todo esto**. Dir. Lars Von Trier. Dinamarca, 2006